



Anuncio de licitación

Número de Expediente **12018/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-12-2022 a las 14:11 horas.



Obras de reforma de la instalación de climatización de los centros de salud del Barrio del Carmen, Puente Tocinos, Alquerías y San Andrés, financiadas con fondos React-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia Covid-19

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 3.171.597,92 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 3.488.757,7 EUR.

→ Subtipo Instalación de edificios y obras

→ Importe (sin impuestos) 2.883.270,83 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oOhoYTzt3%2F8SugstABGr5A%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Salud de la Región de Murcia**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1ZH7RUqPvIRvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Ronda de Levante, 11
→ (30008) Murcia España
→

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion-salud@listas.carm.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Salud de la Región de Murcia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/01/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Ronda de Levante, 11
→ (30008) Murcia España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Salud de la Región de Murcia

Dirección Postal

→ Ronda de Levante, 11
→ (30008) Murcia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion-salud@listas.carm.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/01/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/02/2023 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Salud de la Región de Murcia

Dirección Postal

→ Ronda de Levante, 11
→ (30008) Murcia España

Lugar

→ Secretaria Genera. Consejería de Salud

Dirección Postal

→ Ronda de Levante, 11
→ (30008) Murcia España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Obras de reforma de la instalación de climatización de los centros de salud del Barrio del Carmen, Puente Tocinos, Alquerías y San Andrés, financiadas con fondos React-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia Covid-19

→ Valor estimado del contrato 3.171.597,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.488.757,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.883.270,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Conforme a lo establecido en el apartado P.3 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Combatir el paro - Conforme a lo establecido en el apartado P.2 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme a lo establecido en el apartado P.1 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a lo establecido en el apartado P.4 del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lote 1: Obras de reforma de la instalación de climatización del Centro de Salud del Barrio del Carmen (Murcia), financiadas con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 536.319,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 443.239,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación Empresarial

Clasificación empresarial solicitada

→ J2-3-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El licitador deberá acreditar su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios: - Medios: Artículo 88.1 a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años - Requisitos de selección: Las obras realizadas deberán ser de igual o similar naturaleza que las que constituyen el objeto del contrato, entendiéndose por similares "Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado", por importe igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO LOTE 1: 487.563,29 € - Acreditación: Cada una de las obras relacionadas estará avalada por certificados de buena ejecución, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de la obra, y si se realizó según las reglas por las que se rige la profesión y se llevó normalmente a buen término. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección C "Capacidad técnica y profesional" del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos de las certificaciones que posee. EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN: De conformidad con el artículo 88.2 de la LCSP, en los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del artículo 88.1 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios - Medios: Artículo 87.1 a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. - Requisito mínimo: El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO Lote 1: 487.563,29 € - Acreditación: El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección B-Solvencia económica y financiera- del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos que justifiquen la solvencia.

Lote 2: Obras de reforma de la instalación de climatización del Centro de Salud de Puente Tocinos (Murcia), financiadas con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 487.363,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 402.779,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial

Clasificación empresarial solicitada

→ J2-3-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El licitador deberá acreditar su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios: - Medios: Artículo 88.1 a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años - Requisitos de selección: Las obras realizadas deberán ser de igual o similar naturaleza que las que constituyen el objeto del contrato, entendiéndose por similares "Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado", por importe igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO LOTE 2: 443.057,67 € - Acreditación: Cada una de las obras relacionadas estará avalada por certificados de buena ejecución, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de la obra, y si se

realizó según las reglas por las que se rige la profesión y se llevó normalmente a buen término. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección C -Capacidad técnica y profesional- del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos de las certificaciones que posee. EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN: De conformidad con el artículo 88.2 de la LCSP, en los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del artículo 88.1 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios - Medios: Artículo 87.1 a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. - Requisito mínimo: El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO Lote 2 : 443.057,67 € - Acreditación: El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección B-Solvencia económica y financiera- del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos que justifiquen la solvencia.

Lote 3: Obras de reforma de la instalación de climatización del Centro de Salud de Alquerías (Murcia), financiadas con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 185.071,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 152.951,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial

Clasificación empresarial solicitada

→ J2-2-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El licitador deberá acreditar su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios: - Medios: Artículo 88.1 a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años - Requisitos de selección: Las obras realizadas deberán ser de igual o similar naturaleza que las que constituyen el objeto del contrato, entendiéndose por similares "Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado", por importe igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO LOTE 3: 168.246,95 € - Acreditación: Cada una de las obras relacionadas estará avalada por certificados de buena ejecución, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de la obra, y si se realizó según las reglas por las que se rige la profesión y se llevó normalmente a buen término. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección C -Capacidad técnica y profesional- del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos de las certificaciones que posee. EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN: De conformidad

con el artículo 88.2 de la LCSP, en los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del artículo 88.1 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios - Medios: Artículo 87.1 a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. - Requisito mínimo: El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al valor estimado del lote/s a que licite: VALOR ESTIMADO LOTE 3: 168.246,95 € - Acreditación: El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. A tal efecto los licitadores deberán cumplimentar la Parte IV, Sección B "Solvencia económica y financiera" del DEUC. La empresa que haya presentado la mejor oferta deberá presentar los documentos acreditativos que justifiquen la solvencia.

Lote 4: Obras de reforma de la instalación de climatización del Centro de Salud de San Andrés (Murcia), financiadas con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.280.003,01 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.884.300,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45331000 - Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial

Clasificación empresarial solicitada

→ J2-4-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de Licitación

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 1 - LOTE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 1

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 1 - LOTE 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 2

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 1 - LOTE 3

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa
→ N° Lote: 3

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 1 - LOTE 4
→ Tipo de Oferta Documentación administrativa
→ N° Lote: 4

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 2 - LOTE 1
→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
→ N° Lote: 1

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 2 - LOTE 2
→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
→ N° Lote: 2

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 2 - LOTE 3
→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
→ N° Lote: 3

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 2 - LOTE 4
→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
→ N° Lote: 4

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 3 - LOTE 1
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ N° Lote: 1

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 3 - LOTE 2
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ N° Lote: 2

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 3 - LOTE 3
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ N° Lote: 3

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE N° 3 - LOTE 4
→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ N° Lote: 4

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento del plazo de garantía y de mantenimiento de las instalaciones

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Análisis del proyecto y de la ejecución de las obras de reforma e instalación de climatización

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional

→ Descripción de Programas de Financiación Fondos REACT-EU como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19